

DATOS DEL PUESTO

FECHA DE REQUERIMIENTO	22/06/2021
DEPENDENCIA SOLICITANTE	CONTRALORIA DEL ESTADO
PUESTO	JEFE DE DEPTO. DE SUBSTANCIACION A PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
CATEGORIA	80 C
SUELDO BRUTO MENSUAL	22,427.36
TIPO DE MANDO	Mando Medio
DIRECCIÓN GRAL.	
HORARIO	8:00 AM. LAS 16 HRS. DE LUNES A JUEVES. VIERNES DE 8:00 A LAS 15:30 PM.
TIPO DE PUESTO	Permanente
REQUISICIÓN Núm.	17,074

PERFIL DEL PUESTO

Formación	PROFESIONAL
Carrera	LIC. DERECHO
	LIC. DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Experiencia en el Puesto	1 A 2

POLITICAS

Todo concursante deberá cumplir con los siguientes requisitos:
a) Estar en pleno ejercicio de sus derechos
b) No estar inhabilitados para ocupar un puesto público.
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto.
d) Contar con las competencias establecidas en la DP correspondiente para el desempeño adecuado de sus funciones.
e) Se considerara a la plantilla de personal vigente por primera instancia para cubrir las vacantes.
f) Los candidatos externos se obtienen de las solicitudes registrada en el sistema de bolsa de trabajo por internet en la siguiente dirección electrónica https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm_login.aspx
g) Las adicionales que establezca la DGCH

DISPOSICIONES GENERALES

- a) El Departamento de Movimientos a Estructuras de Capital Humano realizará la búsqueda de candidatos externos en base a perfil requerido por el área solicitante y basándose en la información que el ciudadano registre al momento de capturar su información en el formato de **solicitud del sistema de bolsa de trabajo**.
- b) La aplicación de evaluaciones psicométricas y técnicas estarán sujetas a la determinación de la DGCH y basada en los requerimientos del puesto.
- c) Sólo tendrán derecho a presentar los exámenes o entrevistas respectivas quienes asistan a la cita establecida por el Departamento de Movimientos a Estructuras de Capital Humano, el lugar, en la fecha y hora previamente establecidas y lleven como identificación la credencial **para votar con fotografía o gafete como Servidor Público activo**.